República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Sexta Civil-Familia de Decisión
Barranquilla Atlántico

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: **BERNARDO LÓPEZ**

Barranquilla, Atlántico marzo treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).

Radicación: T-153-2023
Código: 08001221300020230015300
Accionante; IBETH VICTORIA POLO GAMARRA
Accionado: JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Vinculado: LEONARDO FABIO MAESTRE GONZALEZ
Asunto: Solicitud compensación Reparto

Revisado el infolio se puede establecer que según acta de reparto con secuencia 4173679 del 23 de marzo de 2023, correspondió la presente acción constitucional al Magistrado Guillermo Raúl Bottia Hernández; sin embargo, dicho conocimiento se presentó con posterioridad a la admisión de la misma en vista que al ser remitida al correo de este Despacho a la misma se le imprimió el trámite de Ley.

En vista de lo anterior, con el fin de no vulnerar los derechos de la accionante con una demora injustificada en la resolución del asunto, remitiéndolo por competencia, y en atención que la Corte Constitucional en repetida línea jurisprudencial ha señalado que una vez se tenga conocimiento del amparo, no se debe alterar su competencia siempre que el funcionario sea también competente funcional como es el caso que nos ocupa.

Por lo anterior, se informará lo pertinente a la Secretaría para que compensen el reparto entre ambos Despachos, asignando la presente acción a esta colegiatura, cambiando el ponente por el suscrito magistrado, compensándola al Despacho del H. Magistrado

Guillermo R. Bottia B.

RESUELVE

Primero ORDENAR efectuar en las planillas de reparto y la plataforma TYBA el cambio de Magistrado Ponente, indicando que el presente asunto corresponde al Despacho del Dr. BERNARDO LOPEZ.

Segundo: Comunicar a la Secretaría Sala civil Familia a efectos que procedan a realiza la correspondiente compensación en el reparto de la presente acción constitucional al despacho del H. Magistrado Guillermo Raúl Bottia Hernández.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

BERNARDO LÓPEZ
Magistrado

Firmado Por:
Bernardo Lopez
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5a4e87c2d711a2cb361ceb78dca3a0ddf9a4a7a673072401965054a50c05d31**
Documento generado en 30/03/2023 11:39:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica